

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

36642 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 1 de octubre de 2014, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A199/14 del Ramo de Comunidades Autónomas (Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A.), ámbito territorial de Cantabria, con motivo del posible descubierto en los fondos públicos de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A., con ocasión del proyecto "Casa de Gorilas" en el parque de Cabárceno, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 1 de octubre de 2014.- El Letrado Secretario. Fdo.: Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A140050781-1